Banco de la República I Colombia
Somos el Banco central de Colombia

SCD – 000133564 Concepto de la Secretaría de la Junta Directiva

Fecha
Lunes, junio 22 de 2026 - 12:00pm

"(...)

Damos respuesta a su consulta de la referencia, en la que nos pregunta lo siguiente:

“1. ¿Es aplicable el concepto SCD - 000058718 de la Secretaría de la Junta Directiva del 21 de febrero de 2025 a la cesión de la posición contractual de un residente deudor a un no residente, pero de una nota convertible?
2. ¿En caso de que no sea aplicable el concepto, cuál es el procedimiento aplicable, cuáles son los registros que deben hacerse y en qué termino?”

Al respecto, nos permi□mos informarle que el procedimiento dispuesto en el concepto de esta Secretaría SCD - 000058718 del 21 de febrero de 2025 que se adjunta, resulta aplicable a su consulta siempre que la operación original de la misma haya sido realizada entre dos residentes.
Lo anterior, teniendo en cuenta que la figura de la nota convertible1 comparte características similares a las del SAFE (Simple Agreement for Future Equity) y del KISS (Keep it Simple Security).

_____

[1] “Una nota convertible es un tipo de deuda a corto plazo que se convierte en capital. En lugar de realizar pagosregulares de intereses, los tenedores de notas convertibles reciben acciones descontadas como forma de interés. Esta opción de financiamiento es usada principalmente por empresas en fase inicial que buscan cerrar una ronda de financiamiento inicial o por empresas en etapas más avanzadas que necesitan efectivo adicional antes de su próxima ronda de financiamiento programada. Las notas convertibles son, en esencia, préstamos a corto plazo que tienen la opción de convertirse en acciones de la empresa emisora en una fecha futura determinada. Esto significa que los inversores que poseen notas convertibles tienen la posibilidad de convertir su deuda en participación accionaria de la empresa.” (https//www.upbizor.com/nota-convertible/)

(...)"

Tema del concepto
operaciones internas

Source URL: *https://www.banrep.gov.co/banco/junta-directiva/conceptos/jds-133564*